



**SENADO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA  
DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN DE COMISIONES**

**INFORME DE GESTIÓN NO. 1**

**PRESENTADO POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES, REFERENTE A LOS SIGUIENTES PROYECTOS:**

- Proyecto de ley mediante el cual se eleva la sección Santa María, municipio Pepillo Salcedo, provincia Montecristi, a la categoría de distrito municipal, expediente No. 01006, iniciativa propuesta por el senador Heinz Vieluf Cabrera.
- Proyecto de ley mediante el cual la sección Quita Sueño, del municipio Bajos de Haina, provincia San Cristóbal, queda elevada a la categoría de distrito municipal, expediente No. 01088, iniciativa propuesta por el senador Tommy Alberto Galán Grullón.
- Proyecto de ley mediante el cual el distrito municipal La Canela, provincia Santiago, queda elevado a la categoría de municipio, expediente No. 01135, procedente de la Cámara de Diputados.
- Proyecto de ley que eleva a la categoría de distrito municipal la sección Las Cabullas del municipio La Vega, provincia La vega, expediente No. 01137, procedente de la Cámara de Diputados.
- Proyecto de ley que modifica el estatus jurisdiccional del municipio Cayetano Germosén en la provincia Espaillat, expediente No. 01237, iniciativa propuesta por el senador José Rafael Vargas Pantaleón.

Esta Comisión se reunió el jueves 15 de noviembre de 2012, para analizar los asuntos pendientes de los cuales, más del 90% hacen referencia a elevación de categoría, como es el caso de las iniciativas antes mencionadas. Durante este encuentro se acordó conformar una subcomisión de técnicos para revisar a fondo los referidos proyectos. Dicha subcomisión quedó integrada de la siguiente manera:

- Lic. José Domingo Carrasco, auditor legislativo del Senado de la República Dominicana.
- Lic. Welnel Félix, director Departamento Técnico de Revisión Legislativa (DETEREL).
- Lic. Esmilna Burgos, coordinadora técnica de la Comisión.



## **SENADO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN DE COMISIONES**

- Asesores de la Comisión:  
Lic. Marcos Cruz  
Lic. Ramón Fernández

Esta subcomisión técnica se reunió el lunes 19 de noviembre de 2012 con la finalidad de iniciar los trabajos encomendados, en tal virtud se acordó lo siguiente:

- Elaborar un protocolo donde se establezcan los lineamientos y requisitos que deben regir las iniciativas que proponen elevación de categorías, ya sea municipios, secciones o parajes.
- Invitar a los técnicos en materia municipal del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, para conocer sus opiniones respecto a las iniciativas de las cuales está encarga la Subcomisión.
- Solicitar opinión a la Junta Central Electoral, respecto al tema de las elecciones extraordinarias que plantean una nueva vacante, con la aprobación de proyectos de elevación de categoría.

Al concluir la reunión, los técnicos y asesores consideraron necesario un estudio profundo de estas iniciativas, en el entendido de que una elevación de categoría conlleva erogación de fondos, elección y designación de autoridades, sobre las cuales recae la responsabilidad de velar por el orden y buen funcionamiento de los servicios a favor de las comunidades.

Esta Comisión solicita al Pleno Senatorial la conformación de una Comisión Bicameral para el estudio de los temas citados en este informe.

### **Por la Comisión:**

**Rubén Darío Cruz Ubiera**  
Presidente